

**OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO DE ADMINISTRATIVO NIVEL 12  
EN ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES  
PERSONAL LABORAL FIJO  
(DIRECCIÓN TERRITORIAL DE VIGO)  
Ref. TR SSCC 01/2018**

• **MODIFICACIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA**

Con motivos de ajustar las bases de la convocatoria a lo dispuesto en el V Convenio Colectivo de ICEX España Exportación e Inversiones, se comunica la siguiente modificación de las mismas:

El punto 4.3 queda de la siguiente forma:

*Estar en posesión del **título de BUP, Formación Profesional de segundo grado o equivalente** o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.*

• **AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Con motivo de la modificación anteriormente mencionada, el plazo de solicitudes se amplía **hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive**.

• **SOLICITUDES YA RECIBIDAS**

Aquellas solicitudes ya presentadas, serán consideradas presentadas al proceso a la espera de comprobación del cumplimiento de requisitos, **por lo tanto no será necesario enviarlas de nuevo**.

Madrid, 21 de marzo de 2019

POR RECURSOS HUMANOS:

  
Juan Manuel Ibañez García

SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

  
Alberto M. Fernández Martínez